

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 8429/03.- Cuerpo N° 2.

Ref./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.- DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE MBS.-

S/ Adquisición de materiales de curaciones para abastecer en el primer semestre del año 2004, a los distintos Establecimientos Asistenciales de la Provincia.-

DICTAMEN N° 126/04

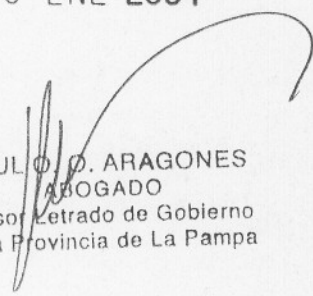
Sr. Subsecretario de Salud:

Venidas las presentes actuaciones, a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 708/710, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular.

Por ello, verificada la exactitud de los datos consignados en la afectación preventiva, la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 30 ENE 2004'
AEC




RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa